

Niveles de titulaciones, perfiles profesionales y competencias.

Se establece una especialización en balonmano playa, relacionado con los tres primeros niveles correspondientes:

- **Monitor especialista en balonmano playa**
- **Entrenador especialista en balonmano playa**
- **Entrenador Superior Máster Coach (nivel IV)**

La definición de perfil profesional será el siguiente:

- **Monitor especialista en balonmano playa**

Perfil profesional: Realizar la iniciación de los principios fundamentales del juego del balonmano playa, así como para promocionar la organización y participación de actividades de esta modalidad deportiva.

Tipos de enseñanza.

Se contemplan dos tipos de enseñanza de base: la **presencial** y el **trabajo autónomo** del alumno. Cada uno de estos tipos agrupan diversas actividades formativas de características diversas, pero con el nexo común de la presencialidad o de la autonomía del alumno.

El modo de **enseñanza presencial que se reconoce es el que implica la interacción directa profesor alumno en el mismo espacio y tiempo**, bien sea en espacio físico o en espacio virtual. La denominada enseñanza *online* sincrónica. En el **trabajo autónomo** del alumno puede tener un apoyo indirecto del profesor, pero, básicamente, se trata de que el **alumno recopile información, estudie, elabore informes, etc. de forma independiente**.

De **manera excepcional**, para la carga docente presencial de las materias del bloque común o en los porcentajes de asistencia que se permiten al alumno en el bloque específico, se puede **aceptar** la conocida como **enseñanza *online* asincrónica**, en la que profesor y alumno no compartan el mismo espacio. Es decir, el profesor elabora y entrega, a través de las vías adecuadas, al alumno el material docente y éste lo trabaje de forma individual, con la posibilidad de ayuda indirecta del profesor, a través de chat herramientas similares.

Orientaciones metodológicas.

a) Aspectos generales

Cada módulo de enseñanza está definido por diversos resultados de aprendizaje.

Los criterios de evaluación concretan las habilidades que el alumno debe conseguir para superar cada resultado de aprendizaje. Los contenidos son los medios a utilizar para conseguir esa consecución de los resultados de aprendizaje.

Por otra parte, los criterios de evaluación están asociados a los instrumentos y técnicas a utilizar en esa evaluación y la metodología de enseñanza está asociada al desarrollo de los contenidos.

Condiciones de acceso.

Se establecen las siguientes condiciones de acceso a las titulaciones:

Monitor (nivel I)

- Ser mayor de 16 años en el momento de inicio del curso.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar en el momento de inicio del curso.

Procedimiento de Evaluación.

Cada alumno matriculado en un curso tendrá derecho a dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria. En la guía académica deberán figurar las condiciones de evaluación en una y otra convocatoria.

Las actividades de evaluación para la convocatoria ordinaria no podrán extenderse más allá de 3 semanas de la finalización del calendario de actividades de cada módulo y las de la convocatoria extraordinaria, se realizarán dentro de los 2 meses siguiente a la finalización de la convocatoria ordinaria.

Una vez consumidas las dos convocatorias, el alumno deberá matricularse de los módulos no superados en la siguiente convocatoria del curso.

Se guardarán las calificaciones de un módulo o partes de él, un máximo de dos cursos académicos, posteriores al cursado inicialmente. A partir de ahí, el alumno deberá matricularse de nuevo en el curso completo si quiere obtener la titulación.

Para obtener la titulación correspondiente, el alumno deberá aprobar todos los módulos de lo que se compone el curso. Si transcurridos 3 cursos, es decir, 6 convocatorias algún alumno tiene pendiente uno o dos módulos, la E.N.E. podrá establecer un procedimiento especial y único de evaluación para que el alumno tenga la oportunidad de superar los módulos pendientes.

Convalidaciones de materias y contenidos.

La Escuela Nacional de Entrenadores establece de forma genérica que los **Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, tienen convalidadas todas las asignaturas del Bloque Común.

Si bien la E.N.E., recomienda la asistencia a clase, debido a que las asignaturas del bloque común tienen una orientación al Alto Rendimiento, situación que no se contempla normalmente, en los programas de las distintas titulaciones de Grado.

Para otro tipo de convalidaciones de módulos completos o de bloques de contenidos concretos de algún módulo, se deberá solicitar de forma individualizada, indicando las asignaturas que se solicitan convalidar. La E.N.E. establecerá los protocolos administrativos de solicitud y de plazos para este tipo de convalidaciones.

Coste del curso

El coste del curso será de 50 € (**incluida tasa de expedición del curso**).

Título de Monitor (Nivel I)

MÓDULO	Carga docente
Desarrollo profesional I	2 h.
Formación técnico y táctica individual del balonmano playa	5 h.
Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano playa I	3 h.
Reglas del juego I	2 h.
Total bloque común	12 h.